



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de esta Corporación el día 3 de febrero de 2017

1. – Se acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior celebrada el día 13 de enero de 2017.

ARQUITECTURA Y URBANISMO, ASESORAMIENTO JURÍDICO, TÉCNICO Y ECONÓMICO, CENTRAL DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO. –

2.1. – Quedar enterada de la memoria de gestión de los servicios delegados por Decreto 256/1990 de la Junta de Castilla y León, correspondientes al segundo semestre de 2016.

2.2. – Quedar enterada, previa ratificación del mismo, del plan de mejora de los servicios de secretarías 2016.

CONTRATACIÓN Y JUNTA DE COMPRAS. –

3. – Se acuerda aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir en la contratación del «Servicio de limpieza de la totalidad de las dependencias e instalaciones de los edificios de Diputación Provincial de Burgos», con un presupuesto de licitación de 497.788,82 euros, IVA incluido y un plazo de prestación del servicio de dos años.

CULTURA Y TURISMO. –

4. – Se acuerda aprobar las bases de la convocatoria de becas para estudiantes que se alojan en la Residencia Universitaria San Agustín, durante el curso académico 2016/2017.

MEDIO AMBIENTE, AGUAS Y MONTES. –

5. – Se acuerda aprobar la solicitud de cambio de obra del Ayuntamiento de Puentedura para ejecutar el proyecto por fases y, en consecuencia, aprobar la separata número 1-Colectores, dentro de la primera convocatoria del Ciclo Integral del Agua, año 2016.

PRESIDENCIA. –

6. – Se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo por personal Subalterno, durante los meses de noviembre de 2016 y enero de 2017, en la Sala de Exposiciones del Consulado del Mar.



VÍAS Y OBRAS. –

7. – Se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo por personal funcionario y laboral fijo del Servicio de Vías y Obras, durante el mes de diciembre de 2016.

ASUNTOS DE PROTOCOLO. –

8. – Se acuerda cursar diversos asuntos de protocolo.

ASUNTOS DE URGENCIA. –

9. – No se presentaron.

DOCUMENTOS RECIBIDOS. –

10. – Quedar enterada de diversos documentos recibidos.

En Burgos, a 29 de marzo de 2017.

El Secretario General,
José Luis M.^a González de Miguel